



El Director  
Internos  
BADAJOS.—NUM. 4.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## CALENTURAS INTERMITENTES

cuotidianas, cuartanas y terciadas.

Se curan INFALIBLEMENTE con las **Pildoras anti-palúdicas** de Grajera, aun las más antiguas y rebeldes.

Caja, 3 pesetas.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

Los pedidos pueden hacerse directamente á D. Antonio Grajera, farmacéutico, Alconchel, ó al depositario en Badajoz, D. Eduardo Camacho.

## LAS DOS DEMAGOGIAS.

Cojo un periódico moderado, prudente, sensato, discreto y del justo medio, y veo que dice poco más ó menos lo siguiente:

Un gran peligro nos anaga. Unas intemperancias han despertado las intemperancias contrarias. Desoidos los razonables términos, queda frente á frente los extremos. Una intransigencia ante otra intransigencia, una demagogia ante otra demagogia, lo rojo combatiendo á lo negro. No dos fieras, sino una sola con dos cabezas por igual repugnantes y odiosas.

Para hacer *pendant*, y como obra de retórica, no está mal el paralelo. Si se suprimiera uno de los dos términos del contraste, la frase quedaría coja y el concepto tuerto. Ahora, si á lo que se mira es á la realidad de los hechos, entonces la antitesis no resulta. Demagogia real, radicalismo revolucionario, ni lo hay al presente ni nunca le ha habido en España.

De que nunca hubo en España revolucionarios de veras, tres fechas de nuestra historia dan testimonio suficiente.

En 1823, resistiéndose Fernando VII á seguir al gobierno y á las Cortes que se retiraban ante los cien mil hijos de San Luis se declaró al rey, temporalmente incapacitado. Aquel rey, objeto de la adoración de su estúpido pueblo, había venido á España y felicidad á Napoleón por nuestras derrotas. Restaurado en su trono le faltó tiempo para abolir la obra de las Cortes de 1812 y perseguir de muerte á los héroes de la independencia nacional. Hizo traición á la libertad que le fué impuesta como un yugo en 1820. Solicitó del extranjero la invasión del territorio patrio. Comparados con aquel monstruo, Carlos I y Luis XVI fueron modelos de patriotismo y corrección. Yo no sé de ningún país en el mundo donde la cinica resistencia á seguir la suerte de aquellos á quienes había traicionado no hubiese costado la cabeza aún al más popular y venerado de los reyes.

En 1854 la revolución puso en tela de juicio el trono de Isabel II. Espartero y San Miguel, confundiendo en estrecho abrazo, se lo devolvieron por uno de esos arranques de imbécil quijotismo que son tan característicos de nuestro genio nacional. En manos de aquella reina el régimen constitucional había sido un juego de muñecas. Nunca, en ningún pueblo, fué tomada tan en broma la gobernación del Estado. La intriga era soberana. Cortes y ministerios iban y venían al arbitrio de las camarillas. Hubo legislaturas de horas y ministerios de un día. Las influencias más inconfesables reinaban en Palacio. Los más torpes negocios, los agios más vergonzosos eran el pan de cada día. La libertad, por la que tanta sangre se derramara, había llegado á ser un mito. El partido progresista estaba proscrito por sistema. Una superstición ridícula dominaba en las alturas, invadidas por frailes fanáticos y monjas milagrosas. Pues cuando la revolución sobrevino, lo primero que hizo fué garantizar el solio de Isabel II y perseguir á

los demócratas. Yo no sé de ningún país en el mundo donde, en circunstancias parecidas, una revolución triunfante hubiera mantenido la corona en la cabeza de la tal reina.

En 1868 se hundió por fin el trono de doña Isabel. Un gobierno provisional rigió á España durante dos años con paz y libertad. Conforme á los principios de la revolución, no había monarca legalmente necesario. La legitimidad se había extinguido. Todas las candidaturas régias eran impopulares. El partido republicano se mostraba fuerte y robusto. Todo, hasta el éxito del gobierno provisional, aconsejaba entonces hacer en España un primer ensayo de República. Pues los hombres de aquella revolución, descartadas las candidaturas de Espartero y Montpensier, se fueron por Europa mendigando un rey por el amor de Dios, sufriendo donde quiera desaires y repulsas, ocasionando tremendos conflictos internacionales, hasta topar con un príncipe que tuvo la dignación de ocupar el trono de San Fernando, para dar desde él el espectáculo del completo é indeclinable fracaso de la monarquía democrática. Yo no sé de ningún país en el mundo donde una revolución consumada, con los antecedentes y en las condiciones de la de 1868, diera por resultado el empeño ciego, obstinado, absurdo, de restablecer á todo trance la monarquía.

No. En España nunca hubo radicales. Hubo gritos, agitaciones, perturbaciones, sangre; nada más. Ha habido muchos motivos: revolución no ha habido. La lucha con lo pasado se ha ido haciendo á retazos, á empujones, á pellizcos. De ahí que, después de casi un siglo de estériles sacudimientos, cuando todas las naciones cultas han cerrado ya para siempre su ciclo revolucionario, la revolución en España está todavía por hacer.

Esto por lo que atañe al pasado. En lo que al presente respecta, ¿es justa la paridad que se pretende establecer entre la que se llama demagogia negra y la que se apellida roja? Para fallar equitativamente este pleito hay que fijarse un poco en lo que quieren los reaccionarios y lo que queremos los que, en esta tierra de ciegos, llevamos el sambenito de radicales. Tan pronto como sobre ello se reflexiona, al punto se desvanece la pretendida igualdad entre las dos pretendidas demagogias. En punto á libertad de conciencia, los reaccionarios quieren oprimir la nuestra. ¿Es que nosotros, en justa correspondencia, aspiramos á oprimir la suya? No; nosotros reclamamos únicamente el derecho á la inviolabilidad de todas. En materia de enseñanza quieren ellos imponer la confesional y dogmática. ¿Es que nosotros queremos imponer á nuestra vez una enseñanza herética ó antirreligiosa? No; nosotros defendemos tan sólo la enseñanza laica, ajena á todo espíritu de secta, neutral entre todas las confesiones, extraña é indiferente á sus querellas. En lo que toca al matrimonio, conspiran ellos por imponer á todos la forma del sacramento. ¿Es que nosotros intentamos prohibir que las gentes se casen por la Iglesia? No; nosotros mantenemos el matrimonio civil como institución del derecho común. En achaque de cementerios pretenden ellos que no existan más que los suyos y que los cadáveres de los disidentes sean pasto de los perros. ¿Es que nosotros tratamos de echar á los perros sus cuerpos? No; queremos sólo que cada cual tenga sitio adecuado donde dormir, sin ser profanado ni profanar, el sueño eterno. En política ellos pugnan por declararlos ilegales. ¿Pugnamos nosotros por ponerles á ellos fuera de la ley? No; sino por el establecimiento de una legalidad común que á todos por igual ampare. En penalidad ansian ellos castigar en nosotros nuestras opiniones. ¿Ansiamos nosotros castigar en ellos las suyas? No; sino hacer consagrar para todos

la libertad del pensamiento y la palabra. Y así sucesivamente.

No hay, pues, dos demagogias, una del pasado y otra del porvenir, una negra y otra roja. No hay dos fanatismos, uno de la reacción y otro revolucionario. No hay dos intransigencias, una clerical y otra clerófoba; no. En España nunca hubo en realidad ni al presente existe sino una sola intransigencia, un solo fanatismo, una sola demagogia: la de los apostólicos, los amantes de las cadenas, los fautores de la guerra civil, los ultramontanos, los neos, los nocedalinos, los vaticanistas, aquellos que no se limitan á defender su derecho sino que pretenden imponerse á los demás. Porque cualesquiera que sean las crudezas de la expresión y los ardores de la lucha, mal puede tildarse de intransigente, fanática y demagógica á la modestísima pretensión de que los demás nos dejen pensar, creer, sentir, estudiar, hablar, escribir, casarnos, ser enterrados y adorar á Dios ó no adorarle, como mejor nos acomoda.

ALFREDO CALDERÓN.

## Los monumentos célticos.

¿Queréis, amados lectores, trasladaros mentalmente á tiempos remotos? Pues si tenéis dinero, emprended un viaje á Francia; dirigios á la península de Croisic, y en uno de esos días en que el sol no acaricia á la tierra con sus rayos porque lo impiden tupidas nubes y el mar se muestra airado, haciendo colosales esfuerzos para escalar el cielo, encaminados al extremo oriental, y allí descubriréis una piedra que se destaca en una altura sobre granito, á la que las olas cubren de espuma con frecuencia. Cuando distinguáis aquel *menhir*, si conocéis la historia, se os figurará que vais á veros rodeados de druidas ostentando sus barbas venerables, ceñida á la frente la corona del muérdago sagrado, y de bellas druidisas blandiendo la segur de oro.

Y sin embargo, el monumento es de reducidas proporciones. El de Lochmarriaker tenía más de veintidos metros de altura; y digo que tenía, porque hace algunos años fué roto en cuatro pedazos. Hay otros en Nantes, La Rochela y Prozarzel, que aun lucen sus formas majestuosas, distinguiéndose el último por los líquenes y musgos que lo cubren y el huevo cosmogónico groseramente grabado en las dos caras.

El destino de esas piedras fué unas veces funerario y otras monumental en sentido etimológico.

Cuando se nota un grupo de *menhirs* en torno de otro más alto, la ciencia os dice que aquello es un *crombeck*, sitio destinado para las asambleas. No es raro que en el centro de esas piedras se adviertan tumbas abiertas allí para que los muertos se hallaran bajo la protección del círculo consagrado.

Es frecuente encontrar algunos *crombechs* enlazados y rodeados de *menhirs*, en los que de dos en dos se ha puesto un arquitebe.

En Carnac hay más de 1.200 piedras en pie, distribuidas con un orden admirable.

Parece que en aquel sitio hubo un templo de doce kilómetros de longitud, creyéndose funadamente que en él se celebraban las ceremonias druidicas.

Además del *menhir*, la arquitectura céltica ha construido el *dolmen*. Este consiste en tres piedras, una á modo de tabla horizontal y dos soportes. Algunas veces, las piedras que forman el *dolmen* son más numerosas, y entonces el monumento viene á formar una gruta.

Generalmente, los *dolmens* son más bien tumbas que altares: éstos se reducen á una tabla puesta sobre una ó dos piedras.

En Cornoailles se puede ver el más

gigantesco de los *dolmens*, el cual está cercado de pilones de unos dos metros de diámetro. La tabla puesta sobre dos peñas poco elevadas tiene once metros de largo por seis de ancho y cinco de grueso, y pesa 750 000 kilogramos.

Suelen encontrarse algunos altares que presentan una figura humana esculpida en hueco, en el que se supone que tendrían á la víctima.

Los *dolmens* están precedidos de caminos cubiertos. En Munster (Prusia) hay uno de esos caminos, en el que se pueden refugiar hasta cien carneros, y en Sounnar (Francia) se ha descubierto otro que tiene 17 metros de largo y algunos centímetros de alto, siendo su anchura de cuatro metros 35 centímetros.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Pacotillas.

Para *La Epoca* no tiene importancia que en algunos puntos hayan triunfado los republicanos en las elecciones municipales, comparado su número con los millares de concejales que tienen los 9.000 Ayuntamientos de España.

Para *El Correo* y para *El Nacional* los republicanos tienen motivo para estar satisfechos, pues á pesar de sus discordias intestinas, han demostrado gran pujanza.

Para la opinión imparcial, para la gran masa del país, el triunfo de los republicanos en muchas poblaciones significa que el espíritu público empieza á salir de su letargo y que por algo se principia.

Si los republicanos llegan á unirse, dejándose de historias y tiquis miquis, con lealtad, patriotismo, decisión firme y elevación de miras, como se pide, oír entonces *La Epoca* sonar chinchines y gritar á las gentes: —¡Alza, pilli!

En Londres se ha iniciado entre las señoras la costumbre de usar chalecos de papel en vez de piel para el abrigo interior.

¡Vaya! ¡Preveo lo que va á traer en pos de sí esa moda!

Que las señoritas van á pedir á los poetas que las escriban versos en los chalecos, como antes en los abanicos.

Muchos pretenderán escribirlos en los chalecos puestos, fundándose en que de este modo no tendrán arrugas y podrán ellos elegir la parte de chaleco que más les convenga.

Y no faltarán versos por este estilo:

¡Oh, chaleco de Isabel que del frío defendiendo estás tu rosada piel, ¡cuánto te envidio el papel que estás haciendo!

En fin, que les ha caído, que hacer á los poetas y á los acuarelistas con esos chalecos de papel continuo.

¡Dios les proteja!

Una costurerita de Pamplona, llamada Encarnación, chica muy mona, según dice un periódico local de aquella capital, se fugó el otro día con un chico.

Se llama un *Tenorio* llamado *Andia*, el cual no le critico: si de la fuga el fin es el casorio; pero temo que el día del cumplimiento de su oferta vana, diga el joven que no se llama *Andia*, porque se llama *Andana*. El suceso en Pamplona es comentado, porque allí Encarnación por su belleza traía á muchos chicos de cabeza.

y como a todo el mundo ha sorprendido su desaparición —pues su amor nadie había conocido,— metiendo está en Pamplona mucho ruido ese misterio de la Encarnación! Pero cuenten los dos, si hay casamiento, con mi consentimiento!

Leo:  
«En Segovia, al paso del tren, arrojó un zulu una piedra que fué a dar a un viajero llamado Miguel Poeynos, que resultó con dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza. Ignórase quien pueda ser el autor de la salvajada.»

Zulu, salvaje...  
Hombre, qué modo es ese de tratar a las personas.  
Como lea eso el aludido, se presenta de seguro a pedir una satisfacción al periodista que le ha insultado.  
No se debe proceder nunca de ligero. Porque bien puede suceder que el hombre no haya arrojado la piedra cuando pasaba el tren, sino que el tren haya pasado cuando él arrojaba la piedra.  
Y en este caso la imprudencia está de parte del tren, porque al ver a un hombre que se disponía a tirar una piedra, debió detenerse hasta que la tirara.  
En Burgos se han declarado en huelga los obreros de varias guanterías.  
Otro conflicto para el ministro de Hacienda.  
Porque se halla tan escaso de recursos, que pronto se va a ver en la necesidad de echar un guante.

La célebre diva Emma Calvé ha economizado de su última expedición a América más de 800.000 francos en oro. Algún maestro, rendido de pedir dinero en vano, exclamará compungido:  
—¡Ay, quien hubiera nacido con voz de mezzo soprano!

Entre los vecinos de Fañán, Vigo y Mendros (Galicia) ha habido una terrible lucha a navajazos, palos y tiros.  
Los combatientes eran 70 entre caballeros y señoras, y resultaron heridos 17, perdiendo uno de ellos un ojo en la refriega.  
El campo de la lucha, en la extensión de un kilómetro, quedó completamente arrasado.  
¡Vamos, un Peralejo!  
Por lo visto, esos tres pueblos de Galicia no son partidarios del desarme.  
Tengalo en cuenta el duque de Tetuán, nuestro representante en las conferencias de La Haya.  
O de La Haiga, como él diga.

Por orden ministerial se ha prohibido en Atenas de una manera formal, bajo rigurosas penas, que a las teatrales funciones aquel bello sexo vaya llevando esos sombreros que ya pasan de la raya, y abominando esas modas que han tomado tanto vuelo, la ley exige que todas vean la función a pelo.  
Se declaró en rebelión una dama principal y entró en el teatro con un sombrero colosal; y sin guardarla ningún respeto ni cortesías, la pobre ha sufrido un arresto de quince días! Cualquiera con esto aprecia, no siendo que esté en Belén, que la Moral se fué a Grecia y la Justicia también!

Ha sido objeto de un atentado criminal el elefante del Parque Zoológico de Barcelona.  
Otro elefante bípedo le dió a comer un pedazo de hierro dentro de un pedazo de pan, en condiciones de que no pudiera ser visto.  
Pero lo vió un espectador y acudió a tiempo para evitar que se realizara el crimen.  
Se desconocen los móviles que indujeron al asesino a atentar contra la vida del ilustre elefante.  
Hay que descontar por de pronto la pasión de los celos, porque en el parque de Barcelona no hay elefantas!  
¿No habrá entre el agresor y el paquidermo disensiones políticas?

Bueno sería averiguarlo a ver si así se descubría la causa de ese conato de fratricidio!

Dicen de París que se ha vendido en 1.550 francos una carta autógrafa de Calderón de la Barca, en la que daba cuenta de la representación de una obra suya en el palacio del Buen Retiro de Madrid el año de 1635.

¿A quién dirigiria esa carta el inmortal autor de los Autos Sacramentales? Ya me figuro a quién: ¡al conde de Chestel!

*El Liberal* no comprende qué necesidad hay de abrir una nueva información acerca de los sucesos de Monjuich, existiendo la que se mandó formar en la época de los liberales.

Y añade:  
«Sin duda lo hace el Gobierno para evadirse del asunto.»

«Claro, hombre, claro!  
De este modo es como nos vamos rehabilitando a los ojos de las naciones civilizadas, que nos desprecian altamente por conservar aún de hecho la Inquisición y otras cosas que nos deshonran y que nos ponen en ridículo.»

«Esperar de Silvela y Polavieja que de esta pobre España en honra y prez, a los infames de Monjuich castiguen!... ¡Miste que es caudicez!

ESTRAÑI.

### Sección Oficial

El Boletín del 27 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, haciendo saber a las partes interesadas en el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Caleyá contra la providencia dictada por este Gobierno, confirmatoria de la sentencia dada por el Alcalde de Fuente del Maestro, en el juicio administrativo por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Otra de la Administración de Hacienda, ordenando a varios Ayuntamientos que no han remitido certificación de los recargos sobre el impuesto de cédulas personales, lo verifiquen en el término de 15 días.

Edictos de los Alcaldes de Trugillanos, Villagonzalo, Gareaña y Puebla del Maestro exponiendo al público los tres primeros el padron de edificios y solares y el último el de cédulas personales.

Otros de los Alcaldes de Corte de Peleas y la Garrovilla, anunciando los dos primeros las subastas para el arriendo de los instrumentos de pesar y medir y el último haber desaparecido una potra propia de Juan Blanco Molano.

Otros de los Alcaldes de Medina de las Torres, Esparragosa de Lares, Alconchel y Fuentes de León, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, citando a los procesados Isidro Vicente de la Santísima Trinidad, Pesquerín Raíz conocido por Isidoro Pesquería Risca (á) el Torerito.

Otro del Juez de instrucción de Herrera del Duque, anunciando la subasta de varios bienes embargados a Doroteo González para hacer efectivos los derechos devengados por el procurador D. Adolfo Rodríguez Doncel, en causa por falsedad, como acusado.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, interesando la busca de varios efectos que le fueron robados a Antonio Gadelia Espadilla (á) Baralla.

Repartimiento formado por la Diputación provincial de las 890.000 pesetas que deben distribuirse entre los pueblos de la provincia para enjugar el déficit del presupuesto de la misma.

### Sección Regional

Desde Jerez.

**D. Luis de Sotomayor y Terrazas.**

El día 21 del actual, a las nueve de su mañana, verificóse el entierro del malogrado poeta D. Luis de Sotomayor y Terrazas, resultando un acto grandioso y conmovedor, al que asistieron todas las clases sociales; pues lo mismo ricos que pobres, jóvenes que ancianos, hombres que mujeres, acudieron presurosos a tributar los últimos honores de admiración y respeto al que por su ácrisolada honradez y preclaro ingenio supo captarse las simpatías de todos los que tuvieron la honrosa satisfacción de conocerlo.

El ataud, que era lujosísimo y que fué costeado, como todos los demás gastos, por D. Luis Perez de Guzman y Lasarte, iba cubierto de numerosas y valiosísimas coronas, mereciendo especial mención la dedicada por la industria corcho-taponera, que en honor de la verdad era una acabada obra de arte. Esta era de luto é iba salpicada de profusos y artísticos pensamientos; remataba la corona en un soberbio lazo de seda, del que salían dos hermosísimas cintas de la misma tela, que ostentaban una larga inscripción en letras de oro. Estas cintas las llevaban los ex presidentes honorarios del Centro corcho-taponero, D. Felipe Bosch y don Rafael Palacios, y las del ataud los señores D. Antonio Mulero, D. Isidro Perez, D. Santiago Cardenal, D. Agustin Jimenez, D. Ramon de Moras y el que suscribe.

El acto funeral, al que no asistió el hermano del difunto por encontrarse enfermo, fué presidido en representación de la familia, por D. Luis Perez de Guzman y Lasarte y por D. Ramón Ceballos Solís, haciéndolo por el centro corcho-taponero su digno presidente D. Isidoro Duarte de la Peña y todos los demás individuos de la Junta. La imponente comitiva recorrió las calles más céntricas de la población, precedida de la banda municipal, que gratuitamente contribuyó a hermosear el acto, respecto al cual me parece, sin decir nada de más, que no se ha conocido otro igual en Jerez.

La comitiva fúnebre empleó tres horas en hacer el recorrido, llegando al cementerio a las doce, donde recibió cristiana sepultura el genial y originalísimo poeta extremeño.

Descanse en paz el malogrado vate.

Ante el cadáver del mejor de mis amigos  
E IMORTAL POETA

**D. Luis de Sotomayor y Terrazas.**

SONETO.

Con el alma en dolor fiero sumida,  
¡oh, vate inmortal, rígido te veo!  
y aun en mi amargo padecer, no creo que tu cuerpo yacer pueda sin vida.

Mas ¡ay! que de la parca aborrecida me advierte el triste y funereal trofeo, que ya jamás el fraternal deseo calmaré de escuchar tu voz querida.

¿Por qué te conocí? ¿Por qué la suerte en mi fatal camino te ha lanzado, cuando era el mundo para mí un desierto?

¿Cuánto daño me has hecho, horrible muerte! pues cual fragil barquilla me has dejado, su irritado mar, lejos del puerto.

GUILLERMO SANTOS MORENO.

Jerez de los Caballeros 24 de Mayo de 1899.

### Sección Local

Ha regresado de su excursión a Madrid el reputado dentista y particular amigo nuestro D. Casimiro Barainca.

Bien venido.

Los concejales que pidieron se rebajase la cantidad que la Comisión había consignado para festejos, creen—sépalo el *Nuevo Diario*—que debe atenderse bien a los gastos obligatorios antes que a los voluntarios.

Su propósito, pues, era que lo que se rebajase de los festejos se aumentara en el capítulo de calamidades, donde figura una cantidad relativamente pequeña, para que no ocurriese en el próximo año económico lo que en el actual, que a los cuatro ó cinco días de emprender los trabajos para la extinción de la langosta en la cañada, hubo que suspenderlos por falta de fondos. Y eso que se invirtieron en esos trabajos 1.000 y pico de pesetas que aun quedaban de los donativos que hizo el vecindario durante la temporada de lluvias para ofrecer ocupación a los jornaleros.

Cuando, como sucede en el ejercicio de 1899-1900, hay que pagar 9.000 y pico de duros al contratista de la plaza-mercado; más de 100.000 pesetas por contingente provincial, 5.000 pesetas del noveno plazo de la casa escuela de la calle de Abril; 14.000 duros por el alumbrado, y atender a otros servicios obligatorios (vigilancia nocturna y diurna, guardería rural, empleados de las oficinas municipales, etcétera, etc.) parécenos que no debe pensarse en gastar los fondos comunales en festejos.

Si al fin por acuerdo de la Junta municipal, subsiste la partida consignada para festejos, veremos en qué se invierte el importe de ella.

Porque pudiera suceder que quisiera dedicarse la mayor parte a favorecer a determinados propósitos.

Ha regresado de su excursión a Zafra el abogado D. Antonio Lopez Moreno, que fué a defender a Francisco Moreno, vecino de Nogales, en causa contra éste y Luis Motera, por homicidio.

El fallo del Jurado en ese proceso fué de culpabilidad para el Motera—admitiendo la circunstancia atenuante de embriaguez—y de inculpabilidad para Francisco Moreno.

Luis Motera fué condenado en 12 años y un día de reclusión.

En dicha causa el juicio celebrado era de revisión. En el primero, que se celebró aquí, el Jurado declaró inculpables a Moreno y a Motera.

Esta noche habrá baile en Cervantes y en el Gimnasio.

Por más vueltas que se le dé, es difícil encontrar un dentífico superior y barato que llene todas las indicaciones que reclama la higiene dental. Unos son anónimos ó sin autor que responda de su preparación, envolviéndolos en la farsa de un laboratorio extranjero; otros son carísimos por los envases, y por lo tanto, inaceptables en la higiene dentaria; otros corrosivos, que pretendiendo calmar los dolores de muelas, extinguen toda la dentadura; otros de gusto aceptable, pero ineficaz por completo para preservar las enfermedades dentarias; otros lanzados ayer al público sin la garantía de la historia y preparados por profanos ó sin conocimientos químicos; otros de gusto detestable, etc. Todas estas dificultades las tiene satisfactoriamente resueltas—después de una historia de 28 años, el popular dentífico español Licor del Polo de Orive.

Los repatriados socorridos ayer por la Junta de socorros son los siguientes:  
Leopoldo Blanco, de cazadores núm. 8, 10 pesetas.  
Eleuterio Carrasco, de San Fernando, 20 id.  
Luis Fernandez, de Asturias, 15 id.  
Antonio Dominguez, de Granada, 15 id.  
José Panseco, de León, 15 id.  
Manuel Gonzalez, de Pizarro, 10 id.

## Servicio telegráfico

### Criterio de Silvela.

Madrid 28 (3:30 m.)

El criterio del presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, es que no deben tributarse honores militares a un hombre civil.

### El Círculo mercantil.

Madrid 28 (3:31 m.)

La Junta directiva del Círculo mercantil acordó el cierre general de tiendas mientras se verifique el entierro del Sr. Castelar.

¿Cuánta pequeñez!—Dis-  
misión —Lo que dice  
Polavieja.

Madrid 28 (3:32 m.)

Asegúrese que el ministro de la Guerra retiró del Congreso la Guardia civil. Con este motivo ha dimitido el Gobernador de la provincia.

Polavieja manifestó que no intervino en el decreto relativo a los honores que hubieran de tributarse a Castelar.

Carta de la sobrina de Castelar.—Contestación de Silvela.

Madrid 28 (3:34 m.)

La sobrina de Castelar ha escrito al Sr. Silvela manifestándole que puesto que el Gobierno regatea honores al finado, ha decidido ella costear los gastos del entierro.

Silvela contestó que respeta los deseos de dicha señora, y que invitará a los empleados y a sus

amigos para que asistan á aquel acto.

**El partido federal.--Coronas.--Suscripción.**

Madrid 28 (3:40 m.)  
El partido federal acordó abstenerse de tomar parte en el entierro de Castelar.

Van recibidas 50 coronas.

El Ayuntamiento de Bilbao acordó iniciar una suscripción con el fin de erigir un monumento dedicado á Castelar.

**SE VENDE**

la espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.  
Badajoz.

**REGISTRO CIVIL.**

DÍA 23 DE MAYO.

FALLECIDOS.

María Ramos Bueno, 16 meses, inanición.  
Patrocinio García, un mes, falta de desarrollo.

NACIDOS.

Venancio Robles Machado.  
Trinidad Rita Manzano (expósita).  
Pascuala Martínez (expósita).

CASAMIENTOS.

Ninguno.

**Arriendo.**

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».



**SASTRERIA**

DE

**TEODOMIRO DURAN**

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.  
Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizan en su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica de esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

**AGUAS DE CABEÇO DE VIDE**

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas minero-alcalino-ulfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfermedades de la piel sean herpéticas, sean dartosas, de los reumas articulares y gotosos, de neuralgias, parálisis, dismonórreas, dispepsias y otras neurosas del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con taponos marcados á fuego, capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaría del Ayuntamiento de Alter do Chao (Portugal).

**UNIÓN IBÉRICA**

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, **TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.**

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE **JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTeca DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de ORIOLLA, con preciosos obitos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGU-TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

**LA FORTUNA y LAS COLONIAS**

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

**TRASPASO O REALIZACION**

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cuba y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

**LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería**

DE

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralacaladuras: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery: vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

**BADAJOZ**

**F. SALUSTIANO Y COMPAÑIA,**

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda,

**MADRID**

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas. (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

OTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

**Badajoz**

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**BARAINCA**



DENTISTA

Premiado con Medalla de Oro.

CALLE MORENO NIETO, NÚM. 10

**BADAJOZ**

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

VIGESIMAPRIMERA EDICION, 1899.

(Bailly-Bailliere)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.: 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Cuyogay.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO, 25 PESETAS

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo de actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincia.

CURA EN DOS DIAS

BIENOUREGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CÁPSULAS KOCH, 3 ptas. caja UL-CERAS, CHANCOS, ORQUITIS, MANANIAS y pupas de la PIEL, POMA-DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reaparecer. PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. TÓNICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Estos preparados en la farmacia de de Miguel y Guzmán, Domingo, 39, y demás buenas y acreditadas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

El Anuario de la Exportación

1899-1900—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telegramos, correos, paquetes postales, timbre, telefonos y cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índices de profesiones, etc. Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Casas, úsen comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

REGALO

DE

LA REGION EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de LA REGION EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCION CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello, 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural. DIEZ Y SEIS profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos,

DISPONIBLE